

UNIVERSIDAD DE CALDAS

RECTORIA

ADENDO No 1 A LA CONVOCATORIA A OFERTA PRIVADA 006 DE 2011

ASUNTO: Modificación OFERTA PRIVADA No 006 DE 2011

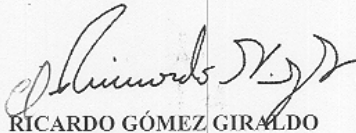
Mediante el presente ADENDO se modifica la invitación señalada en el asunto en los términos que a continuación se indican:

Que el día 09 de Febrero a las 8+00 horas, se dio apertura a la convocatoria a Oferta Privada 006 de 2011.

Que estando dentro de los términos para elevar consultas, la Empresa Seguridad SEGAL LTDA y la empresa SIMON BOLIVAR LTDA, formularon observación respecto de la calificación por permanencia o antigüedad una inquietud al numeral 2 del capítulo Evaluación Técnica y Financiera, referida a que se estaría limitando la participación de las empresas cuando el factor solicita relacionar la antigüedad de hasta 10 de sus vigilantes en la ciudad de Manizales.

Que la presente invitación se realizo a nivel nacional con el ánimo de contar con la mayor participación y en tal sentido sus factores de evaluación como el que se refiere a los programas de bienestar social se solicitan a nivel nacional, en tal sentido, la misma condición se predicara del segundo factor de evaluación "**Calificación por permanencia del personal en la empresa**" el cual quedará de la siguiente manera:

Calificación por permanencia del personal en la empresa: 20 puntos (Anexo 3): Se obtendrá relacionando la permanencia o antigüedad, expresada en días, de máximo 10 de sus vigilantes, debidamente certificada por el Jefe de la Oficina de Gestión Humana o la que haga sus veces, contada hasta el 16 de febrero de 2011. Se sumaran los tiempos asignando la mayor puntuación al que obtenga el mayor número de días y por regla de tres se asignara el puntaje a los demás. La Universidad podrá verificar personalmente la información suministrada.


RICARDO GÓMEZ GIRALDO

Rector

Proyectó: Juan Sebastián García G. 11-02-2011
Revisó: Laz Orozco

Acreditación Institucional de Alta Calidad: Antes un compromiso, hoy un reto permanente